ASOCIACIÓN EN LA IGLESIA

Puesto que la Iglesia es esa idea divina real y realizable en todos los hombres y en todas sus actividades honestas, se sigue que, -dado que la asociación suma las fuerzas individuales- es un deber perentorio el uso de las sinergias ella aúna.

Es un deber a cumplir so pena de convertirse en un ser insociable. Puede que uno sea una persona cortés, pero insociable. Si no se cumple de este modo, la sociabilidad humana queda anquilosada y malograda, se entierra este talento natural.

Dado que todas las actividades humanas tienen la moralidad como condición inherente, se sigue también que las actividades humanas, y las sociedades también, han de tener el marchamo de legitimidad. Los fieles, incluso todos lo hombres, tienen el derecho de ver bendecidas por el Cuerpo moral de Jesucristo todas las actividades nobles. Dado que la Iglesia de Jesucristo entiende de todos los aspectos morales de la actividad humana, se sigue que ella tiene como deber propio de su ser el certificar la moralidad, legitimar cualquier actividad humana. Los hombres tienen derecho y la Iglesia tiene esa condición de legitimación.

La Iglesia es el único Cuerpo moral universal y divino. No hay ningún otro. Eso no quiere decir –ni de lejos- que tenga que ser clerical. Esa legitimación, puede –siempre con el Santo Padre- ser desempeñada por personal laico que participa de la Corporeidad moral de la Iglesia universal.

Es patente que el que la Iglesia misma sea a modo de sociedad no implica ni de lejos, sino todo lo contrario, que por el hecho de pertenecer a ella ya se cumple con la sociabilidad.

Los males que padece el mundo proceden de la falta de vitalidad asociativa laical. Laical no implica –incluso para cuestiones puramente religiosas- que tenga que haber clero por medio siempre que no sea para la cuestión sacramental.

Deben aparecer laicos que creen parroquias, que creen colegios católicos, que creen catequesis propias, que creen incluso seminarios. En la parte que les corresponde, que es casi total.

La Iglesia de Cristo necesita de la actividad de todos sus fieles, necesita que se pongan en práctica el principio de subsidiaridad. Que el uso del principio de subsidiaridad no sea visto como una falta de obediencia, como una manifestación de espíritu propio. El espíritu propio es aquel que no pecha con su responsabilidad de cristiano y hace dejación de ella en manos de la clerecía que es inviscerada en más asuntos de los que realmente les pertenecen.

Más aún, los laicos –que sean auténticos, que conozcan la doctrina común, que quieran ser fieles a la jerarquía en lo que les compete y en nada más- los laicos deben aceptar los retos que le son propios por el hecho de ser fieles.

Si antaño los reyes llevaban la fe y la vida cristiana y a la propia jerarquía a sus dominios, hoy han de ser los laicos, pero desclericalizados. No deben obedecer al clero. Deben independizarse y quedar sujetos a él sólo en el muro sacramental. Y nada más, "rien de rien", "rien plus". El laico –siempre que sea fiel a la Iglesia universal- es libre y autónomo y responsable con responsabilidad propia. El fiel si es fiel sabe donde sí y donde no puede estar un sacerdote y un laico. Hasta el momento eso estuvo muy confuso. Y ahora sigue porque no faltan sacerdotes aseglarados y laicos clericalizados. Laicos, laicos, pero fieles. Sacerdotes, sacerdotes, pero fieles.

Entonces todo irá bien. Mientras tanto todo irá mangas por hombros.

lagogonzalezmanuel@hotmail.com